RETIRA Y HACE PRESENTE LA URGENCIA EN EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY QUE INDICA.

SANTIAGO, 01 de mayo de 2018.-

N° 041-366/

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputados:

Tengo a bien poner en conocimiento de V.E. que he resuelto hacer retirar la urgencia vigente y hacer presente una nueva urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea una sociedad anónima del Estado denominada `Intermediación Financiera S. A (Boletín N° 11554-05).

Al mismo tiempo y en uso de la facultad que me confiere el artículo 74 de la Constitución Política de la República, hago presente la referida urgencia en el despacho, en todos sus trámites constitucionales -incluyendo los que correspondiere cumplir en el H. Senado-, para el proyecto antes aludido, la que, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, califico de "SUMA".

Dios guarde a V.E.,

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

GONZALO BLUMEL MAC-IVER
Ministro
Secretario General de la Presidencia

CÁMARA DE DIPUTADOS
ABOGADO OFICIAL DE PARTES
CHILE

02.05.18
10:00